



# TRABAJO SOCIAL COMUNITARIO

Licenciatura en Trabajo Social y Gestión  
Comunitaria

Séptimo Cuatrimestre

Unidad I

# Unidad I

## El Trabajo Comunitario y su delimitación

- I.1 Trabajo Comunitario y Trabajo Social.
- I.2 Diferencias entre Trabajo Comunitario y otros abordos de Trabajo Social.
- I.3 Sociedad y comunidad en Trabajo Comunitario.
- I.4 La comunidad y la sociedad.
- I.5 Objetivos y beneficios del Trabajo Comunitario.
- I.6 El desarrollo social como objetivo.
- I.7 Beneficios del Trabajo Comunitario.

## El Trabajo Comunitario y su delimitación

El Trabajo Comunitario como proceso organizativo para promover un proyecto de desarrollo social:

El Trabajo Comunitario es un referente metodológico para las profesiones del ámbito de la intervención social. Existe una notable confusión y se puede entender de las siguientes maneras:

- a) Trabajo Comunitario como una forma de abordaje que puede estar presente en una atención individual, un enfoque globalizador, superador de lo meramente asistencial.
- b) Trabajo Comunitario como desarrollo de proyectos que tratan de integrar la acción de varios servicios, disciplinas y profesiones de un territorio.
- c) Trabajo Comunitario como intervención que implica la participación a través de grupos y asociaciones vertebrados por objetivos comunes.

Todo ello parece indicar que el TC es una actividad sin delimitación clara, que no resulta fácil definir con nitidez.

A. Twelvetrees (1988, autor británico): “Todavía no se ha llegado a un acuerdo respecto de qué es el TC:

- a) Para algunos no se puede distinguir de la acción política, otro no ven ninguna diferencia entre el TC remunerado y el que no lo es.
- b) Otra cuestión es si el TC es una profesión por sí misma u otra manera de trabajar que cualquier profesión puede adoptar.
- c) También se discute si el TC es una parte del Trabajo Social.

Según los autores del libro: “TC es un tipo de ACTIVIDAD que pretende la ORGANIZACIÓN de poblaciones. Se trataría de una PRÁCTICA ORGANIZATIVA que realizan los profesionales del ÁMBITO DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL y en torno a ciertos OBJETIVOS COLECTIVOS”

### **¿Qué pretende el TC?**

“Pretende abordar la transformación de SITUACIONES COLECTIVAS mediante la ORGANIZACIÓN y la ACCIÓN ASOCIATIVA.”

### **¿Cómo se realiza este reto?**

“A través de constituir y sostener un GRUPO o varios, en torno a la elaboración y a la aplicación de PROYECTOS DE DESARROLLO SOCIAL.”

### **¿Cómo pueden ser estos grupos?**

Puede ser un grupo simple (por ejemplo, una asociación) o tratarse de organizaciones más complejas o intergrupos (por ejemplo, una coordinadora de grupos, una plataforma de grupos...)

### **Concepto de GRUPO:**

- Aparece como un nuevo elemento que redensifica (cohesiona) la vida social.
- Fortalece políticamente a los colectivos o poblaciones de los que forma parte.
- Les dinamiza y promueve la participación democrática en la sociedad.

Es por estas repercusiones por lo que hablamos de PROYECTOS DE DESARROLLO SOCIAL. Se trata de generar nuevos sujetos sociales, nuevos agentes colectivos y/o nuevas estructuras de relaciones entre ellos, que permitan encarar la transformación de situaciones colectivas.

B. Dumas y M. Seguiré (1997):

Diferencian en el seno de las acciones comunitarias.

TRES PROCESOS de carácter transversal:

- 1) El proceso de concienciación: trabajar la identidad del actor, permitiendo la identificación colectiva de los miembros del grupo en un proceso de concienciación.
- 2) El proceso de organización: reforzar los vínculos de cooperación, a la vez internos y externos, en el marco del proceso de organización.

3) El proceso de movilización: construir una relación de fuerzas y negociar sobre los retos colectivos y sociales con los actores institucionales, a través del proceso de movilización.

Estos tres procesos (ejes o dimensiones) se corresponden con los aspectos que centran el interés de autores importantes que inspiran el TC:

Concienciación	→	P. Freire
Organización	→	M.G. Ross/P.Henderson/D.N. Thomas
Movilización	→	S. Alinski

El eje más importante para comprender el TC es la ORGANIZACIÓN. Por ello, decimos que “el Trabajo Comunitario es la aplicación de PROCESOS ORGANIZATIVOS a ese espacio de prácticas que llamamos el ámbito de la intervención social”.

Opiniones de diferentes autores sobre la organización:

P. Henderson: “La tarea más fundamental para los trabajadores comunitarios es juntar gente y ayudarla a crear y mantener una organización que conseguirá sus objetivos. Todas las otras tareas son, bajo nuestro punto de vista, secundarias a aquellas de organizar a la gente, dentro de alguna forma de colectivo estable y posible.”

B. Dumas y M. Seguir: “Remarcan la importancia de los tres ejes, pero también subrayan la importancia de la organización. Dicen que una fracción de población que tiene intereses comunes, se transforma en grupo organizado de manera eficientes, es decir, capaz de promover sus intereses, a través del proceso de organización.

### **¿Cuáles son las tareas que deben desarrollar los trabajadores comunitarios para promover y desarrollar los procesos organizativos?**

- 1) Descubrir necesidades y potencialidades del espacio social de que se trate (barrio, institución, un colectivo social..etc)
- 2) Tomar contacto con la gente, desarrollar la voluntad de trabajar para satisfacer necesidades (trabajar la conciencia de necesidad y de posibilidad de mejora) y reunirla.
- 3) Formar y establecer las estructuras colectivas, repartir las tareas.

- 4) Ayudar a identificar y elaborar objetivos, clarificarlos, establecer prioridades.
- 5) Mantener la organización activa.
- 6) Tener cuidado de las relaciones, ayudar a comunicar.
- 7) Apartarse y concluir.

Estas tareas se deben replantear cuando el proceso organizativo se piensa en términos de grupos simples (un grupo) o de intergrupos (coordinadoras de grupos, plataformas...).

Lo que debe hacer el Trabajador Comunitario y cómo debe hacerlo puede variar dependiendo de:

- a) Si él ya se encuentra inmerso en el espacio social donde debe operar: podrá pasar a las operaciones que permiten la constitución del grupo.
- b) Si desconoce el espacio social donde debe operar: deberá llevar a cabo aquellas actividades que le permitan realizar una adecuada inmersión.

El Trabajo Comunitario organiza a la gente para llevar a cabo UN CONJUNTO DE ACCIONES bien planeadas que sean COHERENTES con las SITUACIONES SOCIALES que se quieren abordar.

Con independencia de las actividades que al final planee el grupo, se trata, en principio, de:

- Extender a la acción colectiva las formas de hacer sistemáticas de la planificación racional y estratégica.
- Difundir los procedimientos y metodologías que permiten realizar acciones científicamente orientadas.
- Y de llevarlas a cabo de manera dinámica en torno a situaciones concretas.

El procedimiento de la intervención social acostumbra a tener la siguiente estructura:

- a) Estudio de la situación social colectiva.
- b) Elaboración de un diagnóstico de la situación social.
- c) Establecimiento de un plan o proyecto de intervención.

- d) Ejecución práctica o aplicación de aquel proyecto.
- e) Evaluación de nuevos datos de la situación, de la ejecución realizada y de sus resultados.

Mediante el Trabajo Comunitario, este procedimiento profesional pasaría a ser socializado entre los miembros de la organización.

La pregunta a plantearse sería la siguiente:

### **¿En qué se diferencia una intervención social “normal” del Trabajo Comunitario”?**

La intervención social la imaginamos como un conjunto coherente de acciones que responde al análisis previo de un entorno y que pretende producir unos resultados previstos. Lo que hace el Trabajo Comunitario es extender esas formas de comprenderse a sí mismo; la acción colectiva aparece como un conjunto intencional de actividades, relaciones, recursos, formas organizativas y de hacer...que tienen como objetivo la transformación de las interacciones colectivas que se dan en un espacio social determinado. En resumen: se trata de constituir un nuevo sujeto (una organización) y de poner las bases para que actúe como si se tratase de un actor racional.

### **¿Cómo aparece el GRUPO en el Trabajo Comunitario?**

Aparece como el SUJETO PROTAGONISTA de unas relaciones que pretenden la reconstrucción social. El protagonismo fuerte de esta manera de abordar situaciones sociales es del grupo, de la organización social que se ha constituido. Si ésta ya existe, el abordaje se concentra en dos ámbitos:

- a) Por un lado, en las relaciones dentro del propio grupo.
- b) Por el otro lado, en las relaciones que éste establece con la sociedad.

En este abordaje la persona y las situaciones personales toman un papel secundario (aunque ello no signifique que tengan menos importancia).

A. Twelvetrees (1998) plantea dos objetivos relacionados entre sí:

- a) Asegurarse de que se efectúan cambios concretos en el entorno.

b) Ayudar a las personas que trabajan contigo a adquirir confianza y habilidades para enfrentarse a los problemas Ambos objetivos son imprescindibles.

M.Marchioni (1989) también sitúa el mayor valor del TC en la experiencia: “El TC procura ocasiones a través de las cuales los hombres puedan empezar a comprender que el cambio es posible y que este cambio puede ser el fruto de su acción unida a la de los demás”

M.G. Ross (1967) es el que da un mayor énfasis a los objetivos de los procesos: “Organización comunitaria es el proceso mediante el cual una comunidad identifica necesidades y objetivos, los ordena y clasifica, busca y encuentra recursos internos y externos para afrontarlos y actúa. Al hacerlo así, desarrolla en la comunidad actitudes colaboradoras, cooperadoras y maneras de actuar”. (Apuntstreballsocial)

## **I.1 Trabajo Comunitario y Trabajo Social**

### **I.2 Diferencias entre Trabajo Comunitario y otros abordos de Trabajo Social**

Dentro del Trabajo Social se considera al Trabajo Comunitario como uno de sus tres métodos tradicionales de intervención.

- 1) Trabajo Social de Casos.
- 2) Trabajo Social de Grupo.
- 3) Trabajo Social Comunitario.

1) El TC se diferenciaría del TS de Casos y de Grupos en que estos dos abordarían el tratamiento de situaciones sociales “personales” (problemas que se producen en el contexto del carácter del individuo mismo y en el ámbito de sus relaciones inmediata con otros) y el TC abordaría situaciones sociales “colectivas” (problemas que se refieren a

cuestiones que van más allá de entornos inmediatos del individuo y más allá del ámbito de su vida privada).

Para ver mejor las diferencias entre los diferentes tipos veremos el siguiente esquema:

	<b>TS DE CASOS</b>	<b>TS DE GRUPOS</b>	<b>TS COMUNITARIO</b>
<b>METODOLOGÍA</b>	Individual o familiar Relaciones bidireccionales sujeto-sdad y personalidad Destinatarios deben movilizar también sus potencialidades	Grupo de tratamiento es un sistema deliberadamente estructurado por el profesional en el cual la modificación de la conducta del cliente se efectúa mediante interacción social con los demás. Trabajo individualizado en el seno de un grupo y a través del grupo.	Abordaje de sit. sociales colectivas mediante la org. y la acción asociativa. Para lograrlo se constituye y sostiene una organización (grupo o intergrupo) en torno a los proyectos colectivos. Grupo= sujeto autónomo que se relaciona con otros grupos e instituciones.

<b>RETOS PROFESIONALES</b>	Establecimiento de unas relaciones de calidad profesional-persona destinataria que permitan un análisis acertado y común de los problemas y situaciones sociales que les envuelven. Movilización en un proyecto de mejora Reconstrucción de la esfera social del sujeto.	Organización de entornos grupales (selección y motivación de los miembros mediante el proceso de diagnóstico personal y grupal). Conducción dinámica de las sesiones (actividades, formas de funcionar, roles personales...) Evaluación personal y grupal	Descubrir necesidades y potencialidades del espacio social de que se trate; tomar contacto con la gente, ayudar a establecer objetivos, mantener la organización activa, desarrollar la voluntad de trabajar para satisfacer necesidades.
----------------------------	--	---	---

<b>OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN</b>	Mejora de las situaciones personales o familiares mediante la activación de recursos internos y externos Fomentar la eficacia del cliente para resolver problemas	Apoyo a personas o familias que se enfrentan a circunstancias difíciles: modificar actitudes personales, relaciones interpersonales y capacidades para conseguir actuar eficazmente en su entorno	Efectuar cambios concretos en el entorno social, ayudar a las personas a adquirir confianza y habilidades para afrontar otros problemas...
<b>INSTRUMENTOS TÉCNICOS BÁSICOS</b>	Entrevista, gestiones del profesional para movilizar recursos sociales,	Sesiones de grupo, interacción profesional-cliente, trabajo con 3os para alterar los SSpersonales.	Reuniones, trabajo con miembros en torno al desarrollo de cargos, gestiones y trabajo con terceros a favor de los proyectos del grupo.

Actualmente el Trabajo Comunitario se ha ido incorporando a diversos grupos profesionales: educadores sociales, psicólogos comunitarios.... En algunos países el desgajamiento ha sido tan intenso que algunos grupos profesionales tienden a establecer en los abordos metodológicos la fuente de identidades profesionales diferentes. Ejemplos: Gran Bretaña, donde se discute si el TC y el TS son profesiones diferentes. La tendencia hacia la especialización profesional se observa también en las organizaciones que desarrollan la intervención social. En España esta tendencia especializadora todavía es muy básica; la mayoría de los profesionales de la intervención social que desarrollan Trabajo Comunitario asumen el reto de combinar este abordaje metodológico con otras estrategias de intervención. A partir de los llamados “planes comunitarios” que desde finales de los 90 se desarrollan en Cataluña, se está facilitando un nuevo espacio de ejercicio profesional en el Trabajo Comunitario. (Apuntstreballsocial)

## **I.3 Sociedad y comunidad en Trabajo Comunitario**

### **I.4 La comunidad y la sociedad**

El TC debe hacer frente a las dificultades que se producen cuando un uso inadecuado del término “comunidad” y del adjetivo “comunitario” provoca que esa realidad que es compleja se desdibuje y simplifique.

La sociedad la entendemos, en general, como la totalidad de las relaciones sociales. Sin embargo, no resulta comprensible si no consideramos también la existencia de una distribución y atribución desigual de estatus y poderes entre los colectivos y los individuos que la integran. Precisamente esta desigual atribución nos permite identificar la existencia de grandes agregados sociales que pueden abrigar proyectos socioculturales, relacionales, económicos, políticos....En esta diversidad de posiciones es donde encuentran mejor explicación las problemáticas sociales que llegan a la intervención social.

La pobreza, el racismo, la violencia contra la mujer y, en general, todas las formas de marginación son exponentes de esas relaciones y se encuentran sobrerrepresentadas en las situaciones personales y colectivas que, históricamente, aborda la intervención social.

En nuestro contexto histórico, cultural y científico el concepto de SOCIEDAD no debería ser sustituido por el de COMUNIDAD.

#### **¿Por qué no debemos sustituir el concepto de sociedad por el de comunidad?**

1) El concepto “comunidad” genera imágenes que tienden a ocultar la complejidad de la realidad social actual. Transmite una imagen de armonía y homogeneidad social muy simplificadora (cuerpo uniforme que se define respecto de lo externo: dentro-fuera, nosotros-ellos) y excluye el conflicto interno. Si se utiliza como adjetivo, “lo comunitario”, evoca realidades positivas y cálidas, que tienden a rechazar un uso en negativo.

2) El carácter mítico de la realidad social que evoca el concepto “comunidad” contribuye a velar la realidad; es utilizado como un concepto que permite la ocultación. (Por ejemplo: ¡el uso de “comunidad internacional” utilizado en las guerras para invadir otros países!)

3) El concepto de “comunidad” jugaría como un imaginario favorable de las ilusiones e intereses mejor definidos y los más difundidos en la sociedad. Cuando una realidad social se imagina uniforme, lo que impone como necesidad o programa “de la comunidad” es el discurso de los que tienen voz (las clases medias) y se ignoran las carencias de las poblaciones que no cuentan con los atributos necesarios para poder definir sus problemas. (los que tiene menos poder)

4) Los conceptos de “comunidad” y TC tienden a crear la conciencia de estrategias organizativas unitaristas o consualistas (por ejemplo, un proyecto que implique a TODOS los agentes colectivos de un territorio) y esto es un error puesto que NO SIEMPRE LOS INTERESES y las ilusiones SON COMPARTIDAS.

Comprensiones diversas de la relación entre “comunidad” y territorio según diferentes autores.

S. Alinsky 1976

“Para organizar una comunidad se ha de tener en cuenta que en la sociedad actual una comunidad es una “COMUNIDAD DE INTERESES” y no una comunidad física. Las excepciones serían los guetos étnicos, en los cuales la segregación ha creado comunidades físicas que coinciden con las comunidades de interés.

M.G. Ross 1967

No enfatiza mucho sobre las diferencias sociales. La diferencia que establece entre “comunidad geográfica” (toda la gente de una zona geográfica) y “comunidad funcional” (grupos de gente que comparten en común algún interés) es una forma, tal vez insuficiente, de reconocimiento de la presencia de intereses NO comunes.

T. Porzecanski 1983

Subraya la diferencia de valores, creencias y conductas de los subgrupos dentro de una sociedad. La Comunidad Real sería el ámbito subcultural dentro del cual sería factible una repercusión participativa a través de la organización y el desarrollo de la comunidad.

M. Marchioni 1999

La comunidad es siempre un territorio en el cual vive una determinada población que tiene determinadas demandas y que cuenta con determinados recursos. Los cuatro factores estructurales son, por lo tanto: el territorio, la población, las demandas y los recursos.

Evitar los equívocos en el uso de los conceptos

a) Los intereses y relaciones en un territorio (ej: un barrio) son muy variadas y actualmente la calidad y la cantidad de relaciones de las personas son relativamente independientes del territorio. Hay unos ámbitos humanos en los cuales para promover y trabajar con grupos o colectivos amplios, lo imprescindible es compartir ciertas problemáticas, sensibilidades, intereses....etc y no tanto el territorio. Ese uso nos parece menos problemático que el de comunidad como territorio.

b) Siempre que se pueda, el concepto de “comunidad” debe ser sustituido por conceptos alternativos que puedan resultar más precisos: espacio social, territorio, población, colectivo, grupo, barrio, habitantes... También el concepto de RED SOCIAL recoge parte de la realidad relacional que comunica el concepto de “comunidad”. Red social: serie de relaciones con otras personas (y/o grupos) que un individuo (o un grupo) configura en torno a sí. El análisis de redes es una técnica muy útil en la realización del diagnóstico comunitario y la definición de las estrategias de intervención.

c) Reservar el uso del concepto de “comunidad” a la expresión de un deseo respecto de la sociedad y las relaciones sociales. Lo que persigue el TC es promover relaciones en un medio social que está FRAGMENTADO para superar los efectos INDESEABLES de esa fragmentación (Bachean y Simonin). El concepto de “comunidad” tendría con ese uso, el valor de MOTOR IDEOLÓGICO. Por otra parte, el concepto de Trabajo Comunitario debería ser leído como una intervención social “hacia” la comunidad; es decir, un TIPO DE EJERCICIO PROFESIONAL que persigue esa sociedad mejor.

d) Ser conscientes de que las estrategias organizativas no siempre serán de tipo unitarista. Hiernaux: “Se trataría de restituir a los grupos socialmente débiles posibilidades de

identificación colectiva, de acción...etc, para que busquen la vida que les conviene y para transformar funcionamientos sociales y políticos que tienen impacto en sus condiciones de existencia.” Condiciones para conseguir esto son:

- a) Establecer vínculos entre quienes viven la misma vida: afirmar la identidad colectiva y el reconocimiento social.
- b) Reconstruir o desarrollar redes sociales densas.
- c) Promoción de la acción colectiva autónoma, cambiar situaciones, formas de decidir...
- d) Autonomizar a la gente: convertirlos en interlocutores, participantes, establecer alianzas en torno a intereses comunes.

El FRACCIONAMIENTO ASOCIATIVO producido en los últimos años se suele observar como una característica negativa; sin embargo es positiva, ya que la interconexión entre las distintas fracciones hace fluir más energía entre toda la red, diversifica las expresiones del conjunto y cohesiona a los diferentes grupos asociados. (esto siempre y cuando las fracciones asociativas estén vinculadas entre sí)

e) Comprender que la articulación de grupos y acciones puede buscarse y darse en espacios diversos más allá de la localidad.

f) Tomar en consideración la multiplicidad de puntos de vista y de actores que coexisten en el espacio social en que intervenimos. El profesional se encuentra al lado de la vivencia de personas que sufren marginación (personas de la calle) pero también dentro de su mundo profesional, (el de los técnicos) y, además, debe articular estos dos anteriores aspectos con el mundo de los empleadores, de los políticos...etc. Finalmente, para aclarar su intervención, debe acercarse a las ciencias sociales que, a veces, tienen lógicas diversas. El reto del trabajador comunitario es partir de la pluralidad de puntos de vista e intentar una forma de intervención que trate de conocer las explicaciones de la situación que realizan los diversos sujetos (POBLACIONES, POLÍTICOS y PROFESIONALES). Algunas “normas”:

- a) Acercarse a la variedad y reconstruir la complejidad conectando o articulando los puntos de vista.
- b) Huir de proponer una sola interpretación.

c) adoptar puntos de vista alternativos.

M. Marchioni señala que en el TC hay, como mínimo, tres agentes o posibles indicadores y mantenedores de una acción comunitaria:

1) Los responsables políticos de las administraciones.

2) Los profesionales y técnicos de los servicios públicos o de los privados.

3) la población y sus organizaciones sociales.

El punto central de la metodología y de los planteamientos comunitarios es que todo el Trabajo Comunitario gira alrededor de las RELACIONES entre los TRES PROTAGONISTAS. No siempre es posible hacer confluir la pluralidad de posiciones y de puntos de vista. Marchioni nos advierte “Decir o pensar que toda la comunidad participa no es una utopía es una ESTUPIDEZ. Nunca participará todo el mundo, pero el proceso (el TC) no excluirá a nadie de la posibilidad de participar y tendrá que tener capacidad para ir incorporando a las personas que van acercándose” “Uno de los principios inspiradores del TC es que en el proceso no se excluye a NADIE: quien no quiera que se AUTOEXCLUYA. Pero no podrá decir que ha sido excluido”

g) Reconocer la existencia de diversidad y pluralidad en el seno de la propia profesión.

h) En la actualidad el concepto de “desarrollo comunitario” está siendo sustituido por el de “desarrollo social”. Desarrollo social: procesos de eclosión y de revitalización de las sociabilidades que permiten obtener cambios en los estatus sociales de los participantes y les llevan a poder (re) negociar una ciudadanía por sí mismos o a nuevas relaciones con otras categorías sociales e instituciones. (Mondolfo, 2001) Sociabilidad: encuentros, relaciones, intercambios de todo tipo (formales e informales), que estructuran redes que están en el origen de un capital social y cultural. Ese desarrollo social se traduce por tanto en poner en marcha proyectos e iniciativas que conquisten espacios para el encuentro comunitario. Si este proceso lo aplicamos en un territorio concreto lo llamaremos desarrollo social localizado. (Apuntstrebalsocial)

## **I.5 Objetivos y beneficios del Trabajo Comunitario**

### **I.6 El desarrollo social como objetivo**

#### **¿El desarrollo social es un proceso o es un objetivo?**

No se trata de una imprecisión. Lo que se pretende es establecer una tesis fundamental para el TC. Los grandes objetivos de la intervención social consisten en realidad en poner en marcha y mantener PROCESOS en los que se implican aspectos SOCIALES y PERSONALES. Hiernaux habla del desarrollo social integrando esta doble dimensión:

- 1) “Dinamización social” en el sentido de ACTIVAR relaciones e interacciones sociales (a nivel individual, interindividual, intragrupal y/o intergrupala)
- 2) “Promoción social” entendida como mejora o producción de bienestar de ENTIDADES DEFINIDAS (colectividades globales, grupos, individuos)

El vínculo entre las dos polaridades SÓLO ACONTECE cuando la dinamización social es concebida y llevada a término como condición de la promoción social.

#### **¿Cómo debe entenderse la intervención social a partir de esta doble dimensión (dinamización social como condición de la promoción social)?**

La intervención social deberá entenderse como un INSTRUMENTO DE POTENCIACIÓN personal y social de las poblaciones destinatarias, puesto que los procesos de desarrollo social pueden iniciarse, motivarse y llegar a realizarse si se considera a la dinamización personal y social como una CONDICIÓN FUNDAMENTAL.

#### **¿En qué dos categorías de exigencias y de líneas de fuerza separan B.Dumas y M. Seguir la ACCIÓN COLECTIVA?**

En dos categorías, que a veces pueden ser complementarias y otras veces contradictorias:

- ) El polo PRODUCTIVO: exige poner en marcha una estructura organizativa y ejercer un liderazgo centrado en la eficacia, en obtener resultados inmediatos.

2) El polo PEDAGÓGICO: que incita a la organización y al liderazgo, a orientarse hacia el aprendizaje de la responsabilidad colectiva y de la asunción de los retos sociales.

En este mismo tema, M.G. Ross es mucho más explícito: “Lo que interesa de un proyecto es desarrollar la capacidad de la gente para establecer aquel proyecto, aumentar la cohesión social, que la gente aprenda a funcionar junta...”

### **¿A qué nos referimos cuando hablamos de “OBJETIVOS DE PROCESOS”?**

- Concepto de M.G. Ross.

- Objetivos de procesos como “objetivos” del Trabajo Comunitario: los resultados importantes se producen DURANTE el proceso. Su inicio y su desarrollo son, ya, indicadores del cambio social que se persigue. La evaluación en este sentido, nos remite a la calidad de las experiencias de los sujetos implicados, de las relaciones, los diálogos, las actividades....

- La idea de “objetivos de procesos” indica que las situaciones sociales y problemas complejos pueden afrontarse mediante procesos ricos y duraderos que permitan cambios en diversos aspectos de la vida de las personas, grupos y/o colectividades.

Todos los objetivos como, por ejemplo:

- Desarrollo de la personalidad.

- Desarrollo de relaciones sociales.

- Integración social.

- Desmarginación necesitan de procesos importantes, de experiencias personales o colectivas, que la intervención social debe PROMOVER o DINAMIZAR y en los cuales aquellas intervenciones puntuales toman significado.

Resumen: El TC entendido como PROCESO ORGANIZATIVO es un EXCELENTE INSTRUMENTO para poner en marcha un tipo de experiencias colectivas, de acciones comunitarias, capaces de vehicular ese desarrollo de sociabilidades. (Apuntstrebalsocial)

## I.7 Beneficios del Trabajo Comunitario

Para las poblaciones destinatarias, los procesos que pone en marcha la intervención social deberán ser experiencias significativas (que el resultado sea un fortalecimiento personal y social, una mejora pedagógica). Pero, si queremos que estas experiencias sean positivas, NO pueden basarse en la PRESCRIPCIÓN. La experiencia debe ser de COMPROMISO CON la sociedad.

### **¿Qué entendemos por “prescripción”?**

Que el profesional “inhabilita” a las personas durante el proceso; es decir, será él mismo el que defina la necesidad, la solución y los resultados. Además, codificará el problema en un lenguaje incomprensible para el ciudadano. De esta manera, “inhabilita”, imposibilita al ciudadano el poder de decidir si realmente es eso lo que necesita o no.

¿Qué entendemos por “Experiencias significativas”? Experiencias significativas se entiende como un objetivo, un resultado pedagógico. Se trata de captar la idea de que la conquista de los objetivos de la intervención social NO pueden ser UNA DONACIÓN, sino que son los PROPIOS SUJETOS quienes pueden integrar en su vida, mediante su implicación, los beneficios de un proceso.

### **¿En qué dimensiones pueden producirse beneficios colectivos y personales como resultado de las experiencias organizativas que promueve el TC?**

- 1) Beneficios en la dimensión cultural/simbólica.
- 2) Beneficios en la dimensión relacional.
- 3) Beneficios en la dimensión política.
- 4) Beneficios en la dimensión educativa.

A continuación, vamos a especificar cada una de las cuatro dimensiones de los Beneficios del Trabajo Comunitario.

- 1) Beneficios de la dimensión cultural/simbólica

- Concepto experiencias organizativas: espacio vital e instrumento para la construcción de definiciones, interpretaciones, visiones y lecturas comunes de la problemáticas, necesidades y proyectos de intervención.
- Concepto acción comunitaria: aparece como un encuentro cultural, un espacio de interacción vital con los demás que se convierte en un acontecimiento decisivo en el proceso de cambiar la perspectiva de uno mismo.
- Si juntamos el trabajo en equipo de los miembros de la organización y el conocimiento mutuo (los dos puntos anteriores) conseguiremos desbloquear ciertos prejuicios como efecto del encuentro y de las negociaciones. Se producirá una ampliación de las percepciones y de los análisis.
- Dumas y Seguíer señalan que los actos colectivos proporcionan a los miembros del grupo una imagen de sí positiva y permiten que se construya un proyecto, una misión con la que identificarse. La participación activa en el grupo produce una valoración personal a través del proyecto.
- Tweletrees ve en la participación en la acción comunitaria un efecto realizador de la persona. El TC, al animar a la gente a emprender acciones positivas y a creer que pueden cambiar las cosas, les puede ayudar a dar más sentido a sus vidas.
- Dumas y Seguíer hablan de la toma de conciencia de:
  - a) Conciencia de su pertenencia a grupos, organizaciones, colectividades que presentan características e intereses comunes.
  - b) Conciencia de los aspectos colectivos de los problemas (otras personas viven situaciones y experiencias parecidas)
  - c) Conciencia de la naturaleza política de las decisiones que toman las administraciones en relación con los recursos públicos, poder...
  - d) Conciencia del vínculo entre situaciones y problemas locales y los más generales en diferentes niveles.
  - e) Conciencia de la realidad macrosocial.

## 2) Beneficios en la dimensión relacional

- Las experiencias organizativas son espacio social y un instrumento para ROMPER el aislamiento individual y colectivo. Para incrementar la red social.
- Construye “círculos de solidaridad”: Stalwick, proveer lugares de encuentro, establecer relaciones que permiten hacer amigos....
- Es un espacio social y un instrumento de satisfacción individual (las personas sienten placer en la amistad, valoración de los demás, altruismo...)
- Multiplica en la vida cotidiana las posibilidades de participación., crea una cohesión del tejido social e incrementa la solidaridad. (la participación en organizaciones permite la adquisición de conciencia del poder que representa el agrupamiento en relación a los individuos aislados; esta conciencia da lugar a un incremento de las acciones de solidaridad con los demás)
- Son un espacio que hace posible recibir dando. La acción colectiva requiere que las personas tengan confianza en sí mismas y voluntad de vencer, pero también las posibilita.

## 3. Beneficios en la dimensión educativa

- Las experiencias organizativas son un espacio social y un instrumento clave para el APRENDIZAJE. Los programas y actividades producen situaciones y suscitan problemas que crean un terreno propicio para aprender:
  - a) Aprender a expresarse (la lengua nos hace iguales)
  - b) A asumir responsabilidades.
  - c) A intercambiar información.
  - d) A planificar.
  - e) La capacidad de tratar con gente.
  - f) Se desarrollan habilidades praxeológicas: investigar, analizar, sintetizar.

- Concepto “aprendizaje social”: Campfens lo define como el efecto que el desarrollo comunitario produce al juntar a los expertos profesionales, con su conocimiento universal, y a los vecinos, con su conocimiento popular y su experiencia.

- Favorecen la estructuración de la vida cotidiana de la gente al crear un marco de referencia estable. La actividad organizativa se convierte en un punto de referencia potente de la acción personal y a partir de él adquieren significado otras actividades más rutinarias.

- Permiten hacer frente a la modestia y la timidez de las clases populares. Construir la confianza necesaria para reclamar la participación en la toma de decisiones. Romper con la “cultura del silencio” (no tener palabra sobre lo que nos afecta, carecer de interpretación)

#### 4. Beneficios en la dimensión política

- Las organizaciones son un espacio social y un instrumento que es fuente del poder necesario para la resolución de problemas. Crea un sujeto COLECTIVO que puede relacionarse con otros sujetos colectivos en forma de colaboración, de conflicto...

- Se consigue voz, posibilidades de negociación, de protesta. Se refuerza la autonomía y la participación.

- El PODER: “El cambio viene del poder y el poder viene de la organización” (Alinsky). El objetivo del organizador desde el momento en que entra en relación con la población es tratar de levantar un PODER DE BASE, una organización. Sin estructura de poder, sin organización, NO SE PUEDE ATACAR ningún problema fundamental. Sin organización no es posible hablar de democracia participativa.

- La organización limita al azar: incrementa la posibilidad de hacer previsiones, ahorra tiempo y energía. (Trilla, J.) (Apuntstrebalsocial)

## Referencias

Apuntstreballsocial. (s.f.). *Trabajo Social Comunitario*. Obtenido de  
file:///C:/Users/Alejandra%20Torres/Desktop/UDS/TS%20Comunitario/Trabajo%20  
comunitario.pdf